

91965

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Directores y Accionistas de
JOSE OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2006.

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué importante investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de **JOSE OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S.A.**, al 31 de diciembre del 2006 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales, basada en procedimientos profesionales sobre la materia, y considerando las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento, procedo a rendir este informe:

1. El sistema de control interno contable de **JOSE OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S.A.** tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones a usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
2. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Valuación de Propiedades, Planta y Equipo.- Están registrados al costo, el costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función a los años estimados de vida útil de: 20 años para edificios, 10 años para muebles y enseres, equipos de oficinas, instalaciones, herramientas y maquinaria y equipos, 5 años para vehículos y de 3 años para equipos de computación.

Ingresos y Costos.- Se registran en base a la emisión de facturas a los clientes.

Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta.- De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta.

La provisión para el Impuesto a la Renta se calcula a la tasa del 25% en aplicación a lo determinado en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Reserva Legal.- De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta anual, se transfiere una cantidad no menor al 10% para reserva legal, hasta que está alcance por lo menos el 50% del capital social.

3. Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables y guardan correspondiente con las asentadas con los registros contables.

4. **Aspecto Financiero:** En el ejercicio económico 2006, la compañía ha obtenido una utilidad de US\$ 83.518,41 (ochenta y tres mil quinientos dieciocho 41/100 dólares)

La capacidad de la compañía para cumplir con sus obligaciones de corto plazo en el 2006 es de 0.64 cifra que ha disminuido notablemente respecto con la del año 2004.

5. **Patrimonio de la Sociedad:** El patrimonio de la sociedad al 31 de diciembre del 2005 y 2006 fue como sigue:

(Expresado en U. S Dólares)

	<u>2005</u>	<u>2006</u>
Capital Social	3.000,00	3.000,00
Reserva Legal	0,00	0,00
Reserva Facultativa	0,00	0,00
Reserva Estatutaria	0,00	0,00
Reserva de Capital	0,00	0,00
Resultados Acumulado	20.224,80	79.366,43
Resultados del Ejercicio	<u>59.141,86</u>	<u>46.217,10</u>
TOTAL	82.366,46	128.583,53

6. En el anexo (1) se exponen los principales índices Financieros al 31 de diciembre del 2006.
7. Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados, quienes me proporcionaron en forma oportuna la información que juzgué necesario revisaría.

En mi opinión, los estados financieros del ejercicio económico 2006 de la compañía JOSE OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S.A., son adecuados, suficientes y han sido elaborados en forma uniforme con los del año anterior. La información presentada por los Administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de JOSE OCAÑA MAYORGA TRANSPORTES S.A al 31 de diciembre del 2006, y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Quito, julio del 2007

Atentamente,



C.P.A. María Fernanda Pinto Jiménez

COMISARIO